Arreglo de postura.

Trátose de arreglar las posturas á los generos comestibles en cumplimiento de lo encargado por la Superioridad, practica y costumbre de este Ayuntamiento; Quien Informado en el asumpto por los Caballeros Fieles Exs.res Acordó se an lo siguiente á los generos, conforme se hallan señalados hta nueva providencia. Y son en la forma siguiente

La libra de Melon chino a seis mrs.
La de agua á quatro mrs.
La de ar.s lo mismo.
La de los ajos seis mrs.
La de Melocotones á diez y seis mrs.
La de Ciruelas de Yema á ocho.
La de Dama á seis.
La de Higos á doze.
La de Pasas de punta de Rama á seis
La de Tomates á dos.
La de Queso Manchego treinta y quatro
Y la de arroz á veinte y ocho.
Y Acordó assimismo se anoten en la Tabla para el govierno del Publico.

Informe á la instancia del Prior de S.n Juan de Dios, sobre Niños expositos &.

Oyose el Informe que hasen lo Sres Dn Thomas Montiel Dor Dn Comisario del Hospital de S.n Juan de Dios y Dn Diego Alarcon Lozano Proc.r Sindico Gral en la pretension de S.n Vicente Asasit Provincial y Prior actual del Combto de S.n Hospital de Nra Señora de Gracia, y